

La Unión Republicana

REDACCION: CALLE DE LA PAZ, 10 — ADMINISTRACION: CONQUISTADOR, 43 Y 45

Año I

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España — Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. — Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 10

VERDADES CRUDAS

(De *El País*.)

Parece llegado ya el momento de decir las, á juzgar por lo que estamos viendo. Hasta ahora ha habido empeño especialísimo en engañar al país, en disfrazar los hechos y los propósitos, en crear, en fin, un ambiente de artificiosas mentiras, en el cual la opinión pública se asfixiaba.

El Sr. Cánovas ha expuesto en toda su desnudez la situación. Aunque otra cosa se diga, no ha recargado de tintas sombrías el cuadro de nuestras desventuras y de nuestros peligros para el porvenir. Ha dicho la verdad, toda la verdad.

España se hunde; la patria se arruina; el honor nos obliga á acabar la guerra de Cuba, llevando allí hombres y más hombres, hasta llegar, si fuese preciso, á enviar un español por cada cubano insurrecto, ó sospechoso, ó tibio.

El Sr. Cánovas teme que no podamos hacer esto. El Sr. Cánovas teme que falten á la nación española fuerzas y elementos para tan tremenda empresa.

El Sr. Silvela no se muestra más optimista que el Presidente del Consejo de Ministros. Sus temores van más allá, llegando á expresar la idea de otros peligros en la Península, con motivo de este colosal esfuerzo que á la nación se pide.

Otros que no ocupan en la política puestos tan altos como los referidos señores, sienten y no ocultan desalientos, fundados en la impotencia manifiesta del Gobierno.

Lo de menos es enviar hombres á Cuba. Ni un solo español útil para el servicio militar dejará de ir, si es preciso; pero con hombres solos no se paga el incendio de la guerra civil. Hace falta dinero, y el dinero se agota antes, mucho antes que el patriotismo y el valor de los españoles.

Y de aquí han nacido corrientes de otra índole. De aquí ha nacido la idea de que en la pacificación de Cuba habrá de intervenir pronto otro factor; pero para esto están incapacitados los Gobiernos y los partidos de la monarquía.

De esto á pensar en soluciones políticas que puedan facilitar decorosamente el medio de pacificar á Cuba; de esto á pensar que en todo caso no son los partidos de la monarquía los que pueden realizar un esfuerzo supremo, no hay más que un paso.

La incógnita tiende á despejarse; el enigma empieza á ser descifrado; el problema en toda su extensión y profundidad va á resolverse.

* * *

Gamazo ha quedado anulado, más que por la elocuencia de Cánovas del Castillo, por la lógica fatal, inexorable de las circunstancias. Si el Gobierno no encuentra dinero de la única manera que puede encontrarlo la monarquía, todo se pierde y todo se arruina, incluso las instituciones. Quiera ó no quiera el Sr. Gamazo, pese ó agrade á sus ambiciones, el argumento claramente expresado en el discurso del Sr. Cánovas del Castillo es más poderoso, más convincente que toda la elocuencia y toda la intención del Diputado por Medina.

Los liberales transigirán. Transigirán los silvelistas, transigirán todos los que se preocupen de la existencia de la monarquía.

El que no transige, el que no cede es el pueblo: cada día más firme en su convencimiento de que solo él, solo un Gobierno nacido de su seno es merecedor de ser depositario de sus entusiasmos patrióticos; puede resolver el problema, brindando á Cuba con la paz, si la quieren los rebeldes; como la hace el pueblo cuando se cree asistido de la razón y de la fuerza, como la hizo Hoche en la Vendée, si prefieren la guerra.

Todavía estas verdades no se han dicho en el Parlamento, ni en la prensa monárquica; pero se dirán también.

Como se dirá que no es justo, ni equitativo, ni conveniente que vivan en la impunidad, que no sufran el castigo de sus faltas los responsables directos ó indirectos de las desdichas que agobian á España.

Sección libre

QUINTAS

(Del cronicón inédito de D. Gabriel Nadal (1))

A los principios de l' any 1762 vingué una orde del Rey en que

(1) Notario de Palma y Escribano de la Inquisición. Nació en Felanig en 1746 y falleció en Palma en 1829.

manave ferse una quinta de 300 soldats (1) y en la matexe orde se prevenie al Sr. Intendent y á S. I. D. Llorens Despuig y Cotoner que espedissen una carta circular á tots los Balles y á tots los Rectors axí forenses com de las parroquies de la Ciutat menantlos que ab el major secret prenguesen las llistas de los Vicaris ahont anualment assanten los filigresos per cumplir ab el precepte de la Parroquie y al tenor de estas llistas fessen un judici prudent de tots los que serien de edat de 18 fins en 40 anys, fradins, esceptuant á los fills únichs de viuda de 60 anys ó de pare de dite edat y fet este alistament se remetís desde luego la llista al Sr. Intendant ab el major secret y ab intervenció de los Rectors de la Ciutat y alguns Vicaris en el Palacio (2) de dit señor Intendant se fen el sorteo y ab el mateix secret se posá en execució el día primer Febrer del mateix any comensant á las deu de la nit enant patrulles per totes les parroquies y tocant á las cases de los sorteats se los aportaven á la Presó tenit expresse orde de que no trobant al sorteat en case sua sen aportasen pres el parent mes propincuo tant si era homo com dona ó be al mestre en cas de ser algun menestral qui jagués en case del seu mestre. (3) Lo mateix y en una mateixa hora se practicá universalment en totas las vilas de la Isla.

Suscedit y executat este universal conflicte pues vertederement parexie un die de Judici, de lamentos, suspirse y miseris comensaren á midar los sorteats y tots los que feren de estature y mide vuit pams y tres cuarts y no tingueren calidat de esser casats, fills únichs de viuda ó de pares sexagenaris los agregaren per soldats en el regiment de Sória. (4)

Com entre los dits soldats he hagués molts de exceptuats un ab lle-gitim motiu y altres en motiu simulat, mes ab diner logravan no arribar á la mida destinade, ó algun accident de cos, se hagué de fer altre sorteo per reemplassar el numero y se repetí este sorteo fins á quatre vegades en tant que dins el mes de Juliol del meteix any se practicá el quart sorteo.

No dexá, que per esser moltissims, los que lograren lliberassió, segons es veu pública, que no se expendissen mes de quinze mil lliures, pues hi hagué qui deye de alguns á qui costave doscentes pessas de vuit (5) el sortir, á alguns mes y altres menos.

(1) Téngase en cuenta la escasa población de la Isla en aquella época.

(2) De la Almudaina.

(3) Estos justos, suaves y humanitarios procedimientos hacen el mejor elogio de aquellos felices tiempos de catolicismo y de monarquía.

(4) Noveno de línea.

(5) *Pesse de vuit*, es decir de á ocho reales fuertes ó castellanos que valian dos y medio de vellón. Una *pesse de vuit* es un duro. Por otra parte parece ser mentira todo esto pues es inverosímil que aquellos dignísimos empleados que oían misa todos los días y confesaban cada semana se vendiesen por dinero como en lo calamitosos tiempos presentes.

En lo meteix any 1762 vingué Orde Real en que se manave á la Ciutat de Mallorca que se féssen dos regiments provincials ó de milicias mallorquines de mil vuitcents soldats cade regiment. Rebuda esta Real Orde per el Exim. Sr. Comandant (1) Don Francisco de Paula Bucarellí y Ursida la comunica al ilustre Ayuntamiento de los S. S. Rejidors de esta Ciudad pere que reflexionat sobre la mateixa orde donasen la sua deliberació per respondre al Rey lo resultat.

Este ilustre Ajuntamet pere prender mes deliberat acuerdo y resolució convocá pere este fí molts de Cavallers á los quals partissipá la Real Orde. Pero com sia tan fácil als mallorquins determinar indeliberadament ó *á ciegas* cualsevol proposte, majorment si va hermosetjada de alguna aparent esterioridat, (2) luego sens reparar ni atendre á altre consideressió que al logro de los empleos, consideranse ja capitans y oficiales y preocupats de la codicia del salari, donaren inmediatamente son dictámen consentint en que se efectuassen las milicias y pera que al mateix correu en que donaven la resposte á S. M. se li pogués ja remetrer el número de individuos de edat de 18 anys fins en 40 anys, axí casats com fredins, sortiren personalmente los Rejidors repertinse les parroquies y posaren en exacussió lo allistament el que axí mateix manaren practicar per tota la part forana, concluidas las llistas las remateran al Rey ab le resposta, fenli mil oferiments y grans demostracions de bon dessig de servirlo. E inseguint el mateix afecte los Cavallers, y altres qui volen fer de Cavallers, acudiren al Comandant á oferrirse presentanli memorials en que demanaven es servís admeterlos al Real Servicio y que en nom de ells los representás á S. M. com en efecte lo feu present al Rey. (3)

Com la resporte de los ilustres Retjidors y altres Cavallers, fos donode ab tante prontitut y sens reflexionaró; no pogué dexar de esser una determinació danyose á la Ciutat encare que no refeccionaren fins despues de haver respost al Rey y practicats los espressats oferiments. Y vayent despues cuant fasils eran estats en condescendir á este projecte y cuant pernissioses serien á la terre estas milicias per los mal efectos que elles resulten procuraren idear arbitres ab que poderse escusar de lo que tant facíls y voluntaris havian aceptat sens reparar la molte falte de gent que esperimenterie la agriculture per tot el reine pero no fonch aceptade la seua escussació ans fonch donade orde de posarse en execució dites milicias.

(1) Así se intitulaba el Capitán General entonces.

(2) Todos los sábios del mundo juntos no han dicho jamás una verdad mas grande. Aquí todo son proyectos, verbi gracia, el bromazo de las *Fé-rias y Fiestas*, para retractarse al día siguiente y caer en el mas espantoso ridículo.

(3) Exacta pintura del servil carácter de este desgraciado país en que la mayoría de los hombres nacieron para lacayos.

A esto succehi altre Real Orde en que se manave que es fes altre allistament ahont se assentasen tots los fradins de edat de 16 anys fins en 18 y desde 18 anys fins en 40 ab especificació possant á la lista se- parade los nobles de dite edat, los qui gosen de privileji de nobles, los de *Cruzada* los del tribunal del Sant Ofici, los ciutadans, los empleats de Rentas y tots generalment essent de dites edats y que luego de allistats los midassen á tots individualment el seu talle y estature, les quals ordes se posaren en exemsió puntualment en totes les vilas per el mes de Maig de 1762 salvo en la Ciutat en que lo difcriren los Cava- llers pero á lo ultim se efectuá pues secretement se fen una llista ahont se descrigueren tots los nobles y ciutadans (1) altre liste que se feu en la Inquisició ahont se allistaren tots los familiars solteros de dite edat y altre de los matriculats en los llibres de Merina pero tots los de- mes se allistaren publicdment enant á las cases pere allistarlos.

Per fer esta insaculació y allistament y pera que se practicas ab la major exatitut se determiná donar comissio als advocats (2) á cuyo fi el Sr. Intendant maná convocar á case de D. Fuljencio de Molina, Alcalde Major, 12 advocats que foren: D. Vicens Gonzalez, D. Miquel Rapo, D. Joaquín Fiol y Estade, D. Pere Domingo Mas y Ramis, Dr. Frontere, D. Benet Pelegri y altres y allí convocats se los proposá per dit Alcalde Major (3) que convonie al servici de Rey que pere major satisfacció exeptesen esta comissió dits advocats pero estos la recusaren formalment (4) ad motiu de estar ocupats y esser el seu destino servir al public sols ab lo expectant á la seua facultat, majorment havent hi á Mallorca mols subjectes desocupats, cual son aquells que fan de Ca- vellers, era molt de rahó que estos emprenguesen la comissió de fer lo allistament (5) y en afecte axí quedá acordat.

Partissipade pere el Sr. Alcalde esta resolussió al Sr. Intandent, si be al prinsipi la aplaudi, essent del mateix sentir el Sr. Rejent y Oidores, pero á importunació de dits seyors qui fan de *Don* ó de cava- ller mudaren de parer y presisement volgueren que los diputats fossen advocats y en resolussió se doná la comissió y encarrech de dit allistament á los advocats repartirlos las parroques en esta forna.

1.^a La Seu, á D.

2.^a Santa Eulalia, al Dr. Pera Domingo Mas y al Dr. Joaquín

(1) Los ciudadanos era un estado intermedio entre los caballeros y los mercaderes.

(2) Tiene un par de bemoles eso de comisionar á los abogados. ¿Y porqué no lo hicieron los rejidores y los caballeros?

(3) La frase *Alcalde Mayor* no tenía el sentido de ahora. El Alcalde Mayor venía á ser lo que hoy llamamos Juez de Primera Instancia, Asesor y Lugar Teniente del Corregidor.

(4) Y obraron cuerdamente.

(5) Que ellos habían motivado.

Fiol y Estade, encare que substituí al primer el Dr. Rafael Gacias son fillastre.

3.^a Sante Creu, al Dr. Cristófol Malle y al Dr. Frontere.

4.^a Sant Jaume, al Dr. Benet Pelegrí y al Dr.

5.^a Sant Miquel al Dr. Benet Contastí y al Dr. Miquel Rapo.

6.^a Sant Nicolau, al Dr. Vicens González y al Dr. Cucullade.

Los quals comensaren á practicar dits albitaments die 28 de Juny de 1762 enan per los carrers de cade parrcoque ab un escrivá (1) qui essentave y un ministre (2) que los acompayave.

La clausula principal de la referide Real Orde sobre allistament y formassió de los *Cuerpos de milicias* deye axís:

«En esta consecuencia manda S. M. que en cada pueblo se haga una revista y alistamiento jeneral de todos los hombres solteros que en el se hallaren desde la edad de 18 años hasta la de 40 inclusive y que separadamente se anoten los mozos que hubiere desde los 16 hasta los 18. Todos los que hubiere desde 18 á 40 años se distribuirán en clases de nobles, de los que gocen fuera de la Cruzada, Inquisición, Rentas ú otros; los que sean hijos únicos de viuda ó de padres de edad de 60 años ó imposibilitados é impedidos y finalmente los demás que no tengan las referidas cualidades de escepción esplicando en unos y otros su talle y estatura.»

Encare que á lo ultim se digue *esplicando su talle* los comissionats no practicaren el midor los individuos ó perssones de la Ciutat si solement los allistaren descriuint el nom de quiscun á la llista corresponent segons la calidat y circunstanssies, que preguntaven manifestassen, pues á una llista continuaren los advocats fedrins que no tienen 40 anys y axi mateix los metjes y fills de metje y de advocat, á altre lliste los fills unichs de viude y de pares de 60 anys á altre lliste los empleats en Rentas y á altre tots los demes plebeyos no ascentuant aun los tonsurats, els qui tenen menors fins y tot los que tenen ministeri. Concluit dit allistament general y firmades las llistas per los dits comissionats les entregaren al Sr. Alcalde Major. En les viles á mes de allistarlos també los midaren espessificant de cada un *su talle y estatura*.

Creat el regiment dit de milicias (3) fonch primer Coronell el Compte de Ayamans, dit el Compte Togores de se Portelle, el Tinent Coronell fonch el Marqués Dameto des Born, qui te el portalet y escalete qui mira al Born y dedins heyá un om. Y com no fossen tots los quintats bons fonch pressis segone tercere y altres mes quintes y axi cade any desde entonces quinten sempre que falten soldats. Pero en lo any

(1) Escribiente.

(2) Alguacil.

(3) Aun quando estaba mandado la creación de dos rejiments tuvieron que contentarse con uno por falte de nombres.

1770 per Octubre y Novembre se fen una quite molt rigurose per dit retjiment de 24 homos y al cap de un mes feren altre de 8 homoss. Y per los mesos de Juliol y Agost de dit 1770 escrivieren tot hom esto es los solteros de 18 anys fins en 40 cuant per les cases el Sr. Alcalde Major D. Cristofol Malle y despues de escrits los feren comparexe á tots de un á un avisanlos un Algutsí, pena de vint sous, desde luego comparegueren y allí si no pretenien esser escents lo midaven y posaven dins un sac y si pretenien esser escents, havían de mostrar com. Y pues á mi en costá dotse sous y sis dines el mostrar esseu escent pues vaix treure un certificat de les tres matrículas de filosofía y dues de teolojie, sellat de secretari, y despues un certificat de los catadratics en que constave feye la meua obligació en los estudis y axi fonch del demes estudiants. Vaix presentat estos certificats día 3 de Octubre de 1770.

Noticias locales

Despedida

Pedro Navarro y Navarro, uno de los tres únicos supervivientes de la catástrofe del polvorín, nos hizo el honor ayer de visitarnos y despedirse de nosotros debiendo marchar hoy á Valencia.

Navarro nos encarga demos en su nombre las gracias á los palmeanos por las deferencias de que ha sido objeto y de las que guardará siempre eterna gratitud.

Viruela

En la calle del Sindicato hay un nuevo caso de viruela en una joven de 15 años.

Requisitoria

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la busca y captura de los presos José Calvino Mallo y Fernando Mieg Sopa, fugados de la cárcel de Ordenes, el primero procesado por hurto y el segundo también por hurto, por usar nombre supuesto, por falsedad de documentos públicos y por deserción del ejército de Cuba.

Epidemia variolosa

Durante la primera decena del mes actual han ocurrido en esta ciudad 68 invasiones de la enfermedad variolosa, han sido dados de alta 48 de los atacados anteriormente y de estos han fallecido 8, quedando subsistentes anteayer 142.

Aprehensión

En las inmediaciones de la villa de Binisalem una pareja de carabineros al mando de un teniente apresó días pasados un carro que conducía siete bultos de tabaco de contrabando.

Multas

La Alcaldía impuso ayer cinco multas de 2'50 pesetas á otros tantos muchachos que en la tarde del domingo se apedreaban en las cercanías de la puerta del Mar.

Agua vá

Por fin ayer manaban agua todas las fuentes de la barriada del Puig de San Pedro, acabando la peregrinación de aquellos vecinos, que tenían que recorrer un kilómetro para proveerse de este indispensable líquido.

Riña

En la casa de Socorro fué curado ayer por la mañana un sujeto que en riña habida con otro en la calle del Teatro recibió algunos rasguños en la cara.

Hurto ó broma

No puede precisarse con exactitud el hecho; pero lo cierto es que esta pasada noche ha desaparecido el farol que el vigilante nocturno del barrio del Puig de San Pedro tenía colocado en el suelo, en tanto daba un paseito calle arriba calle abajo.

El autor no ha sido descubierto.

Más vigilancia

Según dice *La Última Hora* en su edición de esta mañana varios sujetos se entretuvieron en la noche de anteayer en desclavar los cartelones que, colocados en las casas donde hay viruela, anuncian la existencia de dicha enfermedad; clavándolos en los portales de varias casas donde no existía tal epidemia.

Nombramientos

Han sido nombrados guardias particulares nocturnos, Miguel Jaime, Juan Durán, Mateo Ferrer, Antonio Calatayud y Antonio Llompart, para quienes se ha pedido uso de armas.

Comisión provincial

Acordó ayer informar favorablemente un recurso de D. Cristóbal Pons contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, sobre reedificación de parte de una casa de la calle de la Calatrava.

Suicidio

Un telegrama recibido en el Gobierno civil dice que anteayer por la tarde fué encontrado el cadáver de un joven de 26 años de edad, llamado Benito Orfila Orfila, en un pozo de la fábrica la Industrial Mahonesa de aquella ciudad.

Créese se trata de un suicidio.

El Juzgado que se personó en el lugar del suceso instruyó las primeras diligencias en averiguación del hecho, sin resultado positivo.

Un caso menos

El atacado que existía en el camino de Son Inglada, ha sido dado de alta.

FIESTA CALLEJERA

Se celebrará en Son Serra los días 14 y 15 del actual con baile de boleros al estilo del país, á cuyo fin se ha concedido el correspondiente permiso.

Vapores correos

Ayer tarde á las cinco y media partió para Barcelona el «Bellver» con la correspondencia, 27 pasajeros y variada carga.

Procedente del mismo punto ha fondeado esta mañana el «Cataluña» con 10 pasajeros, la valija y variada carga.

Mas multas

Ha sido impuesta á un sujeto que apacentaba diez y siete cabras en Santa Catalina en terrenos que no eran de su propiedad, la de diez y siete pesetas; y otra de diez pesetas á una mujer que habita en la calle de San José del Molinar de Levante, por haber maltratado de palabra á un guardia municipal al presentarse en su casa para cumplir órdenes que le habian dado.

Embarcado

Lo fué ayer de orden del jefe del policía Sr. Oliver un vagabundo de malos antecedentes, que pululaba por esta ciudad sin ejercer oficio alguno.

En Capuchinos

Fué encerrado un joven por desobediencia á sus padres y tutores.

ITINERARIOS

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

LLEGADAS

A Palma de Manacor: 8'30 mañana, 2'34 tarde y 8 noche.

A Manacor de Palma: 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'49 noche.

A La Puebla de Palma: 10'15 mañana, 4'18 tarde y 7'19 noche.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia)

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)

Jueves 10 m. de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	— HORAS —	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30 »
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »
Campos	Bauló 6	2 »	8 30 »
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »





IMPRESORA del

COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

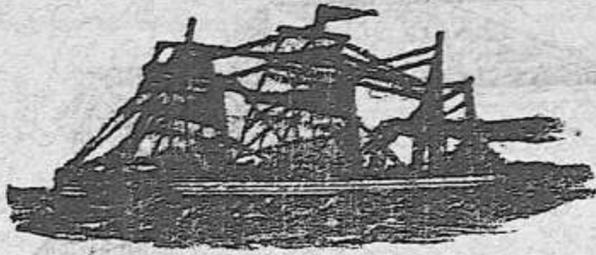
CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS .

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

Vapor directo de Palma á las Antillas



LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Saldrá de este puerto el dia 15 de Agosto para Puerto-Rico y Habana, con escalas en Mayagües y Ponce, el magnífico vapor de acero de 4.500 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores, que unicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Representantes de la compañía Martinez y Planaz, San Juan 20, Palma.

PARA PUERTO-RICO, HABANA, SANTIAGO DE CUBA,
Mayaguez y Ponce

Saldrá también directamente de este puerto el 5 Septiembre el vapor

CONDE WIFREDO

Para la admisión de carga tengan presente los señores cargadores la misma advertencia hecha para el vapor «Pinillos».

REPRESENTANTES DE LA COMPAÑÍA

MARTINEZ Y PLANAS

—San Juan 20, Palma—

Academia Universitaria de Palma de Mallorca

Dirigida por los señores

D. Alejandro Rosselló

ABOGADO Y NOTARIO

y D. Pedro Estelrich

Catedrático del Instituto, Doctor graduado en Ciencias y Licenciado en Farmacia

PROFESORES

Sección de Derecho y Filosofía y Letras

D. Juan Tugores y Malla, Licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, Licenciado en Derecho y Fiscal sustituto de la Audiencia.—Don Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho.—D. Onofre Caimari y Rullán, Doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis Engroñat, Licenciado en Derecho.

Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia

D. Eugenio Losada, Doctor en Medicina.—D. Juan Mir y Peña, Licenciado en Ciencias.—D. Francisco Antich é Izaguirre, Licenciado en Farmacia y en Ciencias.

La Academia abrirá sus clases el día 2 de Octubre del corriente año, explicándose las asignaturas de los primeros años de las carreras universitarias. Las clases que requieran experimentos estarán provistas del material necesario.

Se admiten inscripciones desde ahora en casa del Director Sr. Rosselló, y el Secretario general de la Academia, D. Onofre Caimari, Santo Espiritu, 30, primero; quienes darán toda clase de explicaciones. 2

COMPANIA INGLESA

DE

Seguros marítimos y contra incendios

LA UNIÓN COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20.—Palma de Mallorca.

Y en el Banco de Felanitx.

Felanitx.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.

Colmado LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

Vinos de Jerez de los Sres. Gonzalez Byass y C.^a

Desde 1'25 ptas. el litro hasta 40 ptas. la botella. Grandes ventajas tomando una docena de litros ó de botellas.

Sardinias.— Latas sin llave á 0'30 ptas. una. Id. con llave á 0'40. Estas latas con llave son de muy buena calidad y cómodas para abrirlas.

Café tostado.— Única clase, superior y garantida sin mezcla alguna á 2'10 ptas. la libra de 400 gramos.

Arroces y pastas para sopas.— Vendemos las clases más superiores.

Salsichon de Vich de D. Francisco Robert Sucesor de Torra y San clase selecta á 5'50 ptas. un kilo.

Liquidamos grandes existencias de vinos de Jerez que no son de los Sres. Gonzalez Byass y muchas conservas del extranjero y del país.

Ron legítimo Jamaica.— Desde 5 ptas. botella. Vendemos una clase corriente á 2 ptas. litro que es muy aceptable.

Champagne.— Desde 4 á 13 ptas. botella.

Champagne de plátano.— A 0'75 ptas. botella.

El establecimiento se cierra á las dos y cuarto de la tarde y vuelve á abrirse á las cuatro.

TODAS LAS VENTAS SON AL CONTADO
y los precios están en concordancia con esta condición resultando beneficiado el comprador.

LA ALIANZA

Acordado por la Junta de Gobierno proceder á la venta de manteca, se avisa á quien pueda convenirle, dirija sus pedidos en la calle de Tagamanent número 8.

Palma 7 de Agosto 1896.—P. A. de la J. de G. —B. Castañer Srio. ³

Sección Oficial

Banco de España.—Sucursal de Palma

Desde esta fecha se admiten á descuento en esta Sucursal, los cupones de 4 por 100 interior y amortizable, de vencimiento próximo, así como los títulos amortizados, estén ó no depositados, también desde este día se admitirán en negociación los cupones del 4 por 100 exterior y billetes de Cubas, así como estos mismos billetes amortizados con la bonificación que diariamente se fijarán en estas oficinas.

Los cupones exterior y cubas y títulos amortizados que no se retiren hasta el 19 del actual se entenderán cedidos al Banco con la bonificación que se fijará el día 20 del mismo.

El Secretario, E. Villarrazo.

Crédito Balear

Habiendo acordado la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca la negociación de la 2.^a Serie de obligaciones hipotecarias que ha emitido con interés de tres por ciento, se hace presente al público para su debida inteligencia, que el Crédito Balear, en virtud de convenio celebrado con dicha Compañía, adquirirá las expresadas obligaciones por su valor nominal en el caso de que cualquier tenedor quiera desprenderse de ellas.

Palma 5 agosto de 1896.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, José Monlau.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

NACIMIENTOS: Día 9.—Varones 1.—Hembras 3.

MATRIMONIOS: Día 9.—Ninguno.

Defunciones:

Día 11.—Bartolomé Socías Massanet, casado, 45 años, calle Miñonas.

HOSPITAL PROVINCIAL: Día 11.—Entradas 7: 3 varones y 4 hembra.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Ayer fondeó en nuestro puerto procedente del Grao el laúd San Bernardo con 1.000 kgs. azulejos, 5.000 kgs. patatas, 800 kgs. melones y 200 bultos de tejidos de lana y algodón.

—Desde Barcelona lo efectuó la goleta «Joven Luisa» con 511 sacos cacao y harina, 325 salvadillo, 8 cajas clavazón de hierro, 14 bocoyes aceite, 500 kgs. planchas acero, 1 caja anís, 6 bultos de ferretería, 10 cajas jabón, 400 sueros, 1000 kgs. madera para hormas, 25 bultos vidrio, 3000 kgs. marmol y otros varios efectos.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Alaró sorprendió á un sujeto que usaba una escopeta sin el oportuno permiso.

—Por la de Alcudia fueron denunciados tres sujetos por apacentar ganado de cerda en terrenos que no eran de su propiedad.

—Y la de Campos, denunció igualmente á un sujeto que sin licencia encontró cazando en el predio denominado *Can Mora*.

Sección telegráfica

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Madrid 11, 11'15 m.—Premios mayores del sorteo celebrado hoy: 5679, 7714, 2848, 7516, 3310, 7683, 8595, 144, 1943, 9923, 13771, 10750, 7052, 3392.

Madrid 11, 2'15 t.—A las diez de esta mañana ha sido conducido á la cárcel de Toledo por parejas de la guardia civil el señor Vega, director del periódico «La Justicia», á consecuencia de un artículo contra la recluta voluntaria. El teniente coronel señor Moreno Vicente ha sido nombrado juez de la causa. El señor Vega ha quedado incomunicado.

Madrid 11, 7'30 n.—San Sebastián.—El duque de Tetuán niega importancia á la conferencia celebrada con mister Taylor, diciendo que nada hablaron de política internacional.

El sábado próximo firmará la Reina varias leyes aprobadas por las Córtes.

Madrid 11, 7'30 n.—Barcelona.—Cayó un rayo sobre las obras del cementerio, hiriendo á cuatro personas de gravedad y á una leve.

Ha sido denunciado «El Globo», por un suelto que publica hoy.

Madrid 12, 12'30 m. Oficial.—En varios encuentros con los insurrectos en Matanzas, Habana y Pinar del Rio matámosles 39, hiriéndoles 3. Nosotros tuvimos 5 muertos y 3 heridos.